



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport



PROGRAMACIÓ

DIDÁCTICA

ARMONÍA



COMPOSICIÓ E INSTRUMENTACIÓ 1

Pl. Fadrell, 1 - 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420

12003857@edu.gva.es <http://conservatorimestretarrega.edu.gva.es>



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport



ANEXOS



COMPOSICIÓN E INSTRUMENTACIÓN 17

Pl. Fadrell, 1 - 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@edu.gva.es <http://conservatorimestretarrega.edu.gva.es>



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport



ANEXO 1

PRUEBAS DE ACCESO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES



COMPOSICIÓN E INSTRUMENTACIÓN 18

Pl. Fadrell, 1 - 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@edu.gva.es <http://conservatorimestretarrega.edu.gva.es>



PRUEBAS DE ACCESO

Acceso a 4º curso de grado medio

1. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de enseñanzas profesionales de Música.
2. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, indicando la función armónica, cifrado, posibles modulaciones y cadencias (hasta el período Clásico) adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de enseñanzas profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El ejercicio del bajo cifrado tendrá un valor del 70% sobre la nota final.
El ejercicio de análisis se valorará con un 30% sobre la nota final.

Los resultados de las evaluaciones se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.
Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5 resultante de la aplicación del porcentaje señalado.

AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

La ampliación de matrícula se realizará por medio de un examen que establecerá el Departamento de Composición, quien se ocupará de diseñarlos y de designar un tribunal para su evaluación. Dicho examen tendrá las mismas características que las pruebas de acceso a los diferentes cursos que son expuestas en esta programación.

Castellón, 5 de noviembre de 2020